

República de Colombia



Rama Judicial del Poder Público
Tribunal Superior del Distrito Judicial Santa Marta
Sala Tercera de Decisión Civil Familia

RADICACIÓN: 47.001.31.60.001.2020.00081.01 (Fl. 227 –Tomo IV)

Santa Marta, siete (7) de julio de dos mil veinte (2020)

Señálese el día siete (7) de julio del presente año, a la hora de las 3:45 P.M, para discutir el proyecto que ha de dictarse dentro del proceso de la referencia; fíjese el aviso y cítese a los restantes Magistrados de la Sala para la discusión.

CÚMPLASE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Alberto Rodríguez Akle', with a large, stylized flourish at the end.

ALBERTO RODRÍGUEZ AKLE

Magistrado

Se fijó el aviso y se citó a los restantes Magistrados de la Sala para la discusión, el día seis (6) de julio de dos mil veinte (2020).

ENRIQUE VANEGAS BORNACHERA

Secretario

República de Colombia



Rama Judicial del Poder Público
Tribunal Superior del Distrito Judicial Santa Marta
Sala Tercera de Decisión Civil Familia

AVISO

SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LAS PARTES QUE SE HA SEÑALADO LA HORA DE LAS 3:45 P.M., DEL DÍA SIETE (7) DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, PARA DISCUTIR EL PROYECTO QUE HA DE DICTARSE DENTRO DEL SIGUIENTE NEGOCIO:

- 1. RADICADO: 47.001.31.60.001.2020.00081.01** ACCIÓN DE TUTELA promovida por ALVARO MONROY PAIPILLA, obrando como agente oficioso del señor JAIR DAVID MONROY HERNANDEZ contra el DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD CRCELARIO DE SANTA MARTA "RODRIGO DE BASTIDAS", a la cual fueron vinculados EL MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO, EL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE SANTA MARTA, LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN-UNIDAD SECCIONAL 02 DE VIDA Y VIOLENCIA SEXUAL DE MAICAO-GUAJIRA, los JUZGADOS PRIMERO PROMISCOU DEL CIRCUITO DE MAICAO, EL DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE RIOACHA, EL PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL CON FUNCIÓN DE CONTROL DE GARANTÍAS DE MAICAO, EL PRIMERO Y SEGUNDO PENAL MUNICIPAL DE SANTA MARTA CON FUNCIÓN DE CONTROL DE GARANTÍAS.

Santa Marta, siete (7) de julio de dos mil veinte (2020).

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser la de Alberto Rodríguez Akle, con una gran 'A' inicial y una 'R' final prominentes.

ALBERTO RODRÍGUEZ AKLE

Magistrado

República de Colombia



Rama Judicial del Poder Público
Tribunal Superior del Distrito Judicial Santa Marta
Sala Tercera de Decisión Civil Familia

CONVOCATORIA

SE CONVOCA A LOS HONORABLES MAGISTRADOS DOCTORES TULIA CRISTINA ROJAS ASMAR y CRISTIAN SALOMÓN XIKES ROMERO, AL DESPACHO DEL HONORABLE MAGISTRADO PONENTE, DOCTOR ALBERTO RODRÍGUEZ AKLE, EL DÍA SIETE (7) DE JULIO DEL PRESENTE AÑO, A LA HORA DE LAS 3:45 DE LA TARDE, PARA DISCUTIR EL PROYECTO QUE HA DE DICTARSE DENTRO DEL SIGUIENTE NEGOCIO:

1. **RADICADO: 47.001.31.60.001.2020.00081.01** ACCIÓN DE TUTELA promovida por ALVARO MONROY PAIPILLA, obrando como agente oficioso del señor JAIR DAVID MONROY HERNANDEZ contra el DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD CRCELARIO DE SANTA MARTA "RODRIGO DE BASTIDAS", a la cual fueron vinculados EL MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO, EL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE SANTA MARTA, LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN-UNIDAD SECCIONAL 02 DE VIDA Y VIOLENCIA SEXUAL DE MAICAO-GUAJIRA, los JUZGADOS PRIMERO PROMISCOUO DEL CIRCUITO DE MAICAO, EL DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE RIOACHA, EL PRIMERO PROMISCOUO MUNICIPAL CON FUNCIÓN DE CONTROL DE GARANTÍAS DE MAICAO, EL PRIMERO Y SEGUNDO PENAL MUNICIPAL DE SANTA MARTA CON FUNCIÓN DE CONTROL DE GARANTÍAS.

Santa Marta, siete (7) de julio de dos mil veinte (2020).



ALBERTO RODRÍGUEZ AKLE
Magistrado